

UNIVERSIDAD DE CALDAS
VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA
PROCESO DE SELECCIÓN DE TERNA PARA
COORDINADOR DEL PROYECTO SUMAR

LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

MANIZALES, MARZO 9 DE 2009

Requisitos de admisión al Proceso de Selección: Los establecidos en la Convocatoria publicada el 27 de febrero de 2009.

ORDEN INSCRIPCIÓN	CEDULA	Profesional universitario en ciencias sociales o administrativas. Preferiblemente con especialización o maestría en ciencias sociales o administrativas o afines	Tres (3) años de experiencia en dirección de organismos gubernamentales o no gubernamentales de desarrollo social; o ejecución, formulación de proyectos de desarrollo social o humano; o con experiencia docente en áreas afines con el desarrollo humano y social.	RESULTADO
1	30.319.453	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
2	30,353,876	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
3	30.317.314	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO
4	10.280.247	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
5	30.406.038	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
6	30.272.316	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
7	30.331.785	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
8	10'287.978	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
9	30.234.459	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO

Las reclamaciones respecto a esta decisión, deberán presentarse personalmente en la Vicerrectoría de Proyección Universitaria - Primer Piso- Edificio Central Universidad de Caldas. El Lunes 9 de marzo de 2009 entre las 2 y las 6 p.m. o el martes 10 de Marzo de 2009, entre las 8 y las 12 m. Estas serán resueltas el día martes 10 de marzo a las 6 p.m.

FANNY OSORIO GIRALDO
Vicerrectora de Proyección Universitaria